

ÍNDICE

ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	7
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO PRIMERO. EL PATRIMONIO HISTÓRICO ESPAÑOL: EVOLUCIÓN DEL CONCEPTO Y TRANSFORMACIÓN DE SU PROTECCIÓN	13
I. Introducción	13
II. Evolución histórica de la protección del patrimonio histórico.....	15
1. La Ilustración en España: el inicio de la protección del patrimonio histórico	18
1.1. El reinado de Carlos III: el monarca ilustrado	20
2. Las Academias	22
3. La tutela del patrimonio histórico en el siglo XIX	26
3.1. Contexto histórico	26
3.2. La producción normativa del siglo XIX: la preeminencia del criterio de la antigüedad y la exclusión de los bienes de titularidad privada de la tutela del patrimonio.....	29
4. La tutela del patrimonio histórico en el siglo XX: la ampliación del concepto de patrimonio histórico y la progresiva intervención pública en la propiedad privada	35
4.1. Panorama general.....	35
4.2. Ley de 7 de julio de 1911	36
4.3. Ley de Monumentos de 4 de marzo de 1915	39
4.4. Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926	42

4.5. Ley de 13 de mayo de 1933.....	48
4.6. La dispersión normativa de la segunda mitad del siglo XX.....	52
4.7. La Ley del Suelo de 1956 y la protección del patrimonio histórico.....	53
III. El patrimonio histórico en el ordenamiento vigente: especial consi- deración a la protección constitucional.....	55
1. La trascendencia de la protección constitucional del patrimonio histórico.....	55
2. Análisis del contenido del art. 46 de la Constitución española. El concepto de patrimonio histórico de la Constitución.....	58
2.1. El valor cultural.....	61
2.2. El valor artístico.....	65
2.3. El valor histórico.....	66
3. El bloque constitucional de los arts. 44, 45 y 46 de la Constitu- ción española y el «Estado de Cultura».....	68
IV. El concepto de patrimonio histórico en la legislación española actual.....	72
1. Las notas definitorias del patrimonio histórico español en la Ley de 1985.....	74
1.1. Interés artístico.....	75
1.2. Interés histórico.....	76
1.3. Interés paleontológico.....	76
1.4. Interés arqueológico.....	77
1.5. Interés etnográfico.....	79
1.6. Interés científico.....	81
1.7. Interés técnico.....	82
2. Patrimonio documental y bibliográfico.....	83
2.1. El patrimonio documental.....	83
2.2. El patrimonio bibliográfico.....	86
3. Yacimientos y Zonas Arqueológicas.....	88
4. Sitios naturales, jardines y parques (con valor artístico, histórico y antropológico).....	90
4.1. El patrimonio histórico y el medio ambiente.....	96
4.1.1. Concepto estricto.....	98
4.1.2. Concepto amplio.....	100
4.2. El patrimonio histórico y el paisaje.....	103
V. Conclusiones.....	113

CAPÍTULO SEGUNDO. LA TUTELA DE LA PROPIEDAD HISTÓ- RICA DE CARÁCTER INMOBILIARIO	115
I. Introducción	115
II. Reparto competencial en materia de patrimonio histórico entre el Estado y las Comunidades Autónomas: notas esenciales	117
III. Las categorías de protección de los bienes integrantes del patrimonio histórico en la LPHE	121
1. Bienes de Interés Cultural	122
1.1 Concepto	122
1.2. Declaración de bien de interés cultural por ministerio de la ley	125
1.3. Declaración de interés cultural por resolución administra- tiva	128
1.3.1. Incoación	131
1.3.2. Instrucción	134
1.3.3. Resolución	137
1.4. Registro General de Bienes de Interés Cultural	154
1.5. Declaración de interés cultural de los bienes inmuebles	158
1.5.1. Monumentos	161
1.5.2. Jardines Históricos	162
1.5.3. Conjuntos Históricos	163
1.5.4. Sitios Históricos	164
1.5.5. Zonas Arqueológicas	165
1.6. Declaración de interés cultural de los bienes muebles	165
2. Bienes incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles	166
3. Restantes bienes del patrimonio histórico español	168
IV. Las categorías autonómicas de protección de los bienes del patrimo- nio histórico	171
1. Introducción	171
2. Estructura de las diferentes categorías de protección del patrimo- nio histórico autonómico	174
2.1. Andalucía	174
2.2. Aragón	175
2.3. Asturias	176
2.4. Islas Baleares	177
2.5. Canarias	177
2.6. Cantabria	178
2.7. Castilla-La Mancha	179
2.8. Castilla y León	179
2.9. Cataluña	180

2.10. Extremadura.....	180
2.11. Galicia.....	181
2.12. La Rioja.....	182
2.13. Madrid.....	182
2.14. Murcia.....	183
2.15. Navarra.....	183
2.16. País Vasco.....	184
2.17. Valencia.....	184
V. Las medidas de protección aplicables a los bienes culturales inmuebles en el ordenamiento jurídico español.....	194
1. Introducción.....	194
2. Limitaciones del dominio derivadas de la declaración de interés cultural: las obligaciones de los propietarios de BIC en la normativa cultural.....	196
2.1. Obligaciones positivas de hacer.....	197
2.1.1. Obligación de conservar, mantener y custodiar los bienes.....	197
2.1.2. Obligación de utilización del bien conforme a los valores que aconsejan su conservación.....	203
2.1.3. Obligación de respetar las aportaciones de todas las épocas en las restauraciones.....	205
2.1.4. Obligación de notificar a la Administración competente cualquier enajenación de un BIC: los derechos de tanteo y retracto.....	208
2.2. Obligaciones de no hacer.....	212
2.2.1. Prohibición de colocar publicidad comercial, cualquier clase de cables, antenas y conducciones aparentes en los Jardines Históricos y en las fachadas y cubiertas de los Monumentos, y prohibición de realizar toda construcción que altere el carácter de los inmuebles o perturbe su contemplación.....	212
2.2.2. Prohibición de separar un inmueble declarado BIC de su entorno.....	217
2.2.3. Prohibición de intentos de reconstrucción de bienes inmuebles declarados BIC, salvo cuando se utilicen partes originales de los mismos y pueda probarse su autenticidad.....	220
2.2.4. Prohibición de demolición de inmuebles (salvo previa firmeza de la declaración de ruina y la autorización de la Administración competente).....	231

2.2.5. Permitir y facilitar la inspección de los BIC por parte de los organismos competentes, el estudio a los investigadores, previa solicitud razonada de estos y facilitar la visita pública	237
2.2.6. Paralización de derribos y suspensión de obras a requerimiento de la Administración en un bien declarado de interés cultural.....	252
2.2.7. La prohibición de exportar.....	254
2.3. Actuaciones sujetas a previa autorización.....	258
2.3.1. Cambios de uso del BIC	258
2.3.2. Eliminación de la aportación de una época en las restauraciones.....	260
2.3.3. Realización de obras, interiores o exteriores, que afecten directamente a un Monumento y a un Jardín Histórico.....	261
2.3.4. Instalación en fachadas o cubiertas cualquier clase de rótulo, señal o símbolo en los Monumentos y Jardines Históricos	264
2.3.5. Ejecución de licencias otorgadas u otorgamiento de las mismas mientras no se haya aprobado definitivamente el Plan Especial de Protección en Conjuntos Históricos, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas .	268
2.3.6. Realización de ciertas actuaciones en los BIC.....	272
2.4. Las medidas de protección aplicables a los Conjuntos Históricos, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas: los planes urbanísticos especiales de protección.....	274
2.4.1. El contenido del Plan Especial de Protección	275
2.4.2. La catalogación: los diferentes catálogos del patrimonio cultural.....	279
3. La tutela de los inmuebles no declarados.....	293
3.1. Medidas generales previstas en la ley.....	293
3.2. Acciones públicas en defensa del patrimonio histórico	296
3.2.1. Acción pública para incoar expediente para la declaración de un BIC	297
3.2.2. Acción pública de defensa del patrimonio histórico..	299
VI. Conclusiones.....	301

CAPÍTULO TERCERO. EL PAPEL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y DE LOS ADQUIRENTES	303
I. Introducción	303
II. El acceso de la declaración de interés cultural al Registro de la Propiedad	306
1. Consideraciones previas.....	306
2. La constancia registral de la declaración de interés cultural de los bienes inmuebles	309
2.1. La constancia registral de la declaración de interés cultural de los inmuebles en la LPHE.....	311
2.1.1. Inscripción en el Registro de la Propiedad de la declaración de interés cultural de Monumentos y Jardines Históricos	312
2.1.2. Inscripción en el Registro de la Propiedad de la declaración de interés cultural de Conjuntos Históricos, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas	317
2.2. La constancia registral de la de la declaración de interés cultural de los inmuebles en la legislación autonómica.....	321
2.2.1. Leyes en las que se prevé el acceso de la declaración de todas las categorías de BIC inmueble previstas en las mismas	323
2.2.2. Leyes que contemplan el acceso de, únicamente, algunas categorías de BIC inmueble.....	325
2.2.3. Leyes que no prevén el acceso al Registro de la Propiedad de las declaraciones de interés cultural de inmuebles	331
2.3. Reflexión y crítica al contenido de la LPHE y de las leyes autonómicas	332
2.4. La constancia registral de la declaración de BIC en el Registro de la Propiedad: ¿nota marginal o anotación preventiva?.....	338
2.4.1. La anotación preventiva.....	342
2.4.2. La nota marginal	353
2.5. El reflejo registral de la incoación de expediente para la declaración de interés cultural de los inmuebles del patrimonio histórico español	364
2.6. La revocación de la declaración de BIC y su constancia registral	369
2.7. Las zonas afectadas por la declaración de interés cultural: la problemática de los entornos.....	371

III. Los efectos de la publicidad registral de los inmuebles declarados de interés cultural	372
1. La publicidad registral: notas esenciales	372
2. La declaración de interés cultural y la publicidad registral: publicidad legal, publicidad noticia y publicidad de refuerzo	377
2.1. Las limitaciones legales del dominio y la publicidad registral	378
2.2. Los efectos de la publicidad registral de la declaración de interés cultural: publicidad noticia y publicidad de refuerzo	386
IV. La constancia registral de la condición de bien catalogado	391
1. Introducción	391
2. El acceso al Registro de la Propiedad de las categorías de catalogación de la legislación autonómica	392
3. La constancia registral de los bienes de inventarios autonómicos cuya inclusión no determina la aplicación de un régimen de conservación	393
3.1. La inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz	393
3.2. La inclusión de un Bien de Relevancia Local en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano	394
4. El acceso al Registro de la Propiedad de la catalogación urbanística	395
4.1. Introducción: la información urbanística y el Registro de la Propiedad	395
4.2. La constancia registral de la catalogación urbanística	400
4.3. El acceso al Registro de la información cultural referente a los bienes catalogados: de la categoría de la información asociada a la nota marginal	406
4.4. Los concretos efectos de la publicidad registral de la catalogación urbanística	413
V. Reflexión sobre la posible constancia registral de la condición de pertenencia al patrimonio histórico de los restantes bienes del patrimonio histórico	415
VI. Conclusiones	417
CONCLUSIONES FINALES	421
BIBLIOGRAFÍA	425